



CÁMARA DE DIPUTADOS  
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO CUARENTA Y CINCO (45) DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2025  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA  
SECRETARIOS DIPUTADOS: EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA Y JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas .....	8
Asistencia.....	8
Incorporados a la sesión.....	10
Ausentes con excusa .....	10
Ausentes sin excusa .....	10
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria .....	10
Lectura del proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, contenido en el punto 9.3.2, en virtud del párrafo del artículo 66 del Reglamento .....	11
Se pasa al punto 9.3.2 .....	11
PUNTO NO.9.3.2: Proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y deroga la Ley núm.496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.....	11
Lectura del proyecto de ley.....	11
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	12
Se pasa a la subestructura 1.1 .....	12
1.1. Comprobación del cuórum.....	12
Apertura de sesión.....	12
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	12



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 2 DE 112

Se retoma el punto 9.3.2 .....	13
PUNTO NO.9.3.2 (RETOMADO): Proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y deroga la Ley núm.496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.....	14
Continuación de la lectura del proyecto.....	14
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	14
Se pasa a la estructura 2 .....	15
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes .....	15
2.1. Órdenes del día correspondientes a las sesiones de los días martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de julio de 2025.....	15
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	15
Votación 001 .....	16
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	16
Votación 002.....	16
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	16
Se pasa, nuevamente, al punto 9.3.2 .....	17
PUNTO NO.9.3.2 (RETOMADO): Proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y deroga la Ley núm.496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.....	17
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	17
Votación 003.....	17
Votación 004.....	17
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	18
Votación 005.....	18



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 3 DE 112

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	18
Votación 006.....	18
Nota de la Relatora Taquígrafa-Parlamentaria .....	18
Se pasa a la estructura 4 .....	18
4. Turnos previos .....	19
Diputada Fanny Selinés Méndez Simonó .....	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	19
Diputada Fanny Selinés Méndez Simonó .....	19
Diputado Robinson Antonio Santos Rodríguez.....	21
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio.....	23
Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis .....	24
Diputado José David Báez Reinoso .....	24
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	26
Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz.....	26
Diputada Fiordaliza Estévez Castillo.....	27
Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez .....	28
Diputado Miguel Arredondo Quezada.....	28
Diputada Francisca Trinidad Jaque Aponte .....	29
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García .....	29
Diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez .....	31
Diputado Jorge Manuel Zorrilla González .....	31
Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez .....	32
Resquebrajamiento del orden en la Sala .....	32
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	32



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 4 DE 112

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez .....	33
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	33
Minuto de silencio en memoria de los señores Rafael Antonio Suberví Bonilla (Fello); del Concepción Castillo de Peña (Lucas); y de Juan Dionisio Ávila Olea (Over) .....	34
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	35
Receso en virtud del artículo 121, numeral (2) .....	35
Reanudación de los trabajos legislativos .....	35
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	35
Se pasa al punto 9.3.1 .....	35
9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.....	36
PUNTO NO.9.3.1: Proyecto de ley de agricultura familiar de la República Dominicana .....	36
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	36
Votación 007 .....	36
Se pasa al punto 9.3.4 .....	37
PUNTO NO.9.3.4: Proyecto de ley que declara el día 08 de noviembre de cada año como día nacional STEM en la República Dominicana.....	37
PUNTO NO.9.3.5: Proyecto de ley que promueve, incentiva y reconoce el voto ciudadano responsable.....	37
Se pasa al punto 9.2.1 .....	38
9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión .....	38
PUNTO NO.9.2.1: Proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar .....	38
Votación 008.....	38
PUNTO NO.9.2.2: Proyecto de ley que regula el establecimiento de los servicios electorales y sociales complementarios para el bachillerato.....	39



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 5 DE 112

Se pasa a la subestructura 1.2 .....	39
1.2. Presentación de excusas .....	39
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas.....	39
Se pasa al punto 9.2.3 .....	40
PUNTO NO. 9.2.3: Proyecto de ley mediante el cual se declara el Carnaval Marino del municipio Río San Juan como patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana.....	40
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	40
Votación 009.....	40
Votación 010.....	41
Votación 011 .....	41
Se pasa al punto 9.3.3 .....	41
PUNTO NO.9.3.3: Proyecto de ley que modifica el párrafo IV del artículo 56 de la Ley núm.11-92 que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones .....	41
Diputado Francisco Javier Paulino .....	42
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	42
Votación 012.....	42
Votación 013.....	42
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	43
Nota de la Relatora Taquígrafa-Parlamentaria .....	43
Votación 014.....	43
Se pasa a la estructura 11 .....	43
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión .....	43
PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley de Bien de Familia .....	43
Votación 015.....	44



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 6 DE 112

Votación 016.....	44
PUNTO NO. 11.2: Proyecto de ley de prevención y respuesta nacional en caso de ausencia de población vulnerable, Alerta Amber.....	44
Votación 017.....	45
Diputado Carlos Sánchez Quezada.....	45
Diputada Liz Adriana Mieses Díaz.....	45
Diputada Carmen Ligia Barceló González.....	46
Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero.....	47
Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez.....	48
Diputado Heriberto Aracena Montilla.....	49
Diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán.....	49
Votación 018.....	50
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	50
PUNTO NO.11.3: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.137-03, del 7 de agosto de 2003, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas.....	50
Diputado Rafael Augusto Castillo Casado.....	51
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	51
Diputado Rafael Augusto Castillo Casado.....	51
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	51
Diputado Rafael Augusto Castillo Casado.....	51
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	51
Diputado Rafael Augusto Castillo Casado.....	51
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	52
Diputado Rafael Augusto Castillo Casado.....	52
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	52



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 7 DE 112

Votación 019.....	52
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	52
PUNTO NO.11.4: Proyecto de ley de fiscalización y control del Congreso Nacional .....	53
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	53
Votación 020.....	53
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	53
Designación como secretario ad hoc al diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez.....	53
PUNTO NO.11.5: Proyecto de ley que declara el día 08 de febrero de cada año como Día del Ginecólogo Obstetra Dominicano.....	54
Votación 021 .....	54
Votación 022.....	54
Reincorporación de la secretaria titular diputada Eduvigis María Bautista Gomera .....	54
PUNTO NO.11.6: Proyecto de ley mediante el cual se declara el día 07 de junio de cada año como día nacional del neonatólogo dominicano.....	55
Votación 023.....	55
Votación 024.....	55
Cierre de sesión ordinaria y convocatoria a sesión extraordinaria .....	56
Firmas .....	56
Certificación de fidelidad.....	56
Votaciones correspondientes a esta sesión .....	57



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 8 DE 112

## 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes quince (15) de julio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las once horas y dieciocho minutos (11:18) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Eduviges María Bautista Gomera, Julio Emil Durán Rodríguez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Gabriela María Abreu Santos, José Luis Abreu Veloz, Pedro Julio Alcántara, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Ignacio Aracena, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Miguel Arredondo Quezada, José David Báez Reinoso, Carmen Ligia Barceló González, Julio César Beltré Méndez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Antonio Brito Rodríguez, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Manuel Caraballo Gómez, Juana Ramona Castillo, Rafael Augusto Castillo Casado, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Eugenio Cedeño Areche, Estamy Rafaela Colón Tatis, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Edward Enrique Cruz Asunción, Ana Miledy Cuevas, Juan Bolívar Cuevas Davis, Indhira Shary de Jesús de Morla, Román de Jesús Vargas, Lourdes de Jesús Vélez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Lucila Leonarda de León Martínez, Altagracia de los Santos, Caty Díaz Abreu, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Sadoky Duarte Suárez, Félix Manuel Encarnación Montero, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Beltré, Sara Penélope Feliz Díaz, Dellys Dumidia Feliz Rodríguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Jorge Frías, Cecilio García Javier, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Luis Gómez Benzo, Rafaela González González, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Elpidio Infante Galán, Francisca



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 9 DE 112

Trinidad Jaque Aponte, Alexander Javier Cuevas, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, José Alberto Jiménez Santos, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Melvin Alexis Lara Melo, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Valerio Leonardo Palacio, Shirley Antonia López Félix, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Eudy Maldonado de la Cruz, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Charles Noel Mariotti Paz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Luis Tomás Marte Santos, Franklin Martínez, German Martínez Araujo, Johanny Margarita Martínez Gómez, Millys Johanna Martínez Morillo, Pedro Antonio Martínez Moronta, Orlando Antonio Martínez Peña, Eliazer Matos Félix, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Fanny Selinés Méndez Simonó, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Mélido Mercedes Castillo, Carolin Mercedes de la Cruz, Liz Adriana Mieses Díaz, Jacqueline Montero, José del Carmen Montero Arias, Carlos Morillo Valdez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Cirilo Ustasio Moronta Then, Sergio Moya de la Cruz, Junior Muñoz Olivo, Angélica Natividad Novas Sierra, Sonia Núñez Espino, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Brenda Mercedes Ogando Campos, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, José Moisés Ortiz López, Francisco Javier Paulino, Rubén Darío Peñaló Torres, Lidia Esther Pérez de Taveras, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Rafael Antonio Pérez Gómez, Carlos Alberto Pérez Hernández, Rosendy Joel Polanco Polanco, Franklin Ramírez de los Santos, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Adeldo de Jesús Ruben Contreras, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Gustavo Antonio Sánchez García, Willy Enrique Sánchez González, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Ángel María Sánchez Pujols, Carlos Sánchez Quezada, Chavely Melina Sánchez Taveras, Gregoria Monserrat Santana Silfa, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Robinson Antonio Santos Rodríguez, Elida Yalis Soto Mordán, María Elisa Suárez Alcalá, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Margarita Tejeda de la Rosa, José



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 10 DE 112

Altagracia Valenzuela Arias, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Damarys Vásquez Castillo, Jesús Stalin Vásquez Marte, Nelson Saulo Vega Báez, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Elías Wessin Chávez, Daritza Felicidad Zapata Díaz y Jorge Manuel Zorrilla González.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Heriberto Aracena Montilla (12:56), Luis Alcides Báez (12:05), Wandy Modesto Batista Gómez (11:52), Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila (12:55), Ycelmary Brito O'Neal (1:17), Tayluma Monserrat Calderón Fortuna (12:01), Luis Enrique Castillo Ogando (12:45), Jhonatan Rabel Contreras del Orbe (12:37), Rafael Tobías Crespo Pérez (1:25), Domingo Eusebio de León Mascaro (1:25), Carlos de Pérez Juan (1:25), Danilo Darío Díaz Vizcaíno (12:55), Mateo Evangelista Espaillat Tavárez (12:47), Miguel Eduardo Espinal Muñoz (12:40), Jacqueline Fernández Brito (12:53), Carlos José Gil Rodríguez (12:50), Víctor Virgilio Jiménez (12:01), Ramón Mayobanex Martínez Durán (1:03), Llanelis Matos Cuevas (1:40), Olfanny Yuverka Méndez Matos (1:45), Oscar Adolfo Morel Figueroa (12:20), Heidy María Musa Kunhardt (12:05), Vicente Arturo Sánchez Henríquez (12:05), Yancarlos Simanca Ferreras (1:05), Nelsa Shoraya Suárez Ariza (12:56) y Otoniel Tejeda Martínez (2:10).

AUSENTES CON EXCUSA: Aldoneris Rafael Adón Duarte, Ángel del Rosario Robles, Juan Carlos Echavarría Milané, Jheyson Amir García Castillo, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Jacobo Ramos Crispín, Kinsberly Taveras Duarte y Jeovanny Ventura Rivera.

AUSENTES SIN EXCUSA: Carmen Lidia Williams Benjamín.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En los párrafos anteriores no figura el nombre del diputado Agustín Burgos Tejada, en virtud de su renuncia presentada el miércoles 07 de mayo de 2025.

---



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 11 DE 112

Siendo las diez horas y veintitrés minutos (10:23) de la mañana, previo a la conformación del cuórum, y en virtud de lo que establece el párrafo del artículo 66 del Reglamento, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dispuso la lectura del proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, contenido en el punto 9.3.2.

Se pasa al punto 9.3.2.

---

**PUNTO NO.9.3.2: Proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y deroga la Ley núm.496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/04/2025 y aprobado el 22/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Administración Pública en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Administración Pública recibido el 24/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Administración Pública en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión hasta el martes 15/07/2025 en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025.](#)

[»Número de Iniciativa: 04280-2024-2028-CD](#)

A continuación, por Secretaría, se procedió a la lectura del proyecto de ley.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 12 DE 112

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria ordenó una pausa en la lectura del proyecto e indicó: “Vamos a proceder con la apertura formal de la sesión, aunque hemos estado actuando al amparo de lo que establece el artículo 66, en su párrafo, dando lectura al proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Continuaremos con la lectura; pero antes, vamos a abrir, formalmente, la sesión”.

Se pasa a la subestructura 1.1.

---

### **1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuarenta y cinco (45) del día de hoy, martes quince (15) de julio del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

---

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Como todos saben, vamos a tener sesión, con Dios delante, mañana y pasado mañana, y si fuere necesario, tenemos el viernes en reserva. La semana que viene es el final de la legislatura; entonces, nos vamos volados martes, miércoles, jueves, viernes, y si se necesita, sábado y cierra la legislatura. Salvo que el aspecto constitucional que faculta al Poder Ejecutivo a convocar la apertura de una legislatura extraordinaria, así lo indique; pero, con Dios delante, vamos a salir adelante con los proyectos que tenemos, que están bastante avanzados. Yo quiero resaltar el rol de las diferentes comisiones permanentes y especiales, así como las subcomisiones que han estado trabajando a



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 13 DE 112

toda máquina. Quiero decirles que con relación al Código Penal trabajamos durante todo el fin de semana, después de que el Senado aprobó en primera lectura, con los entes públicos que tienen que ver con los crímenes y delitos, como son la Procuraduría General de la República, la Defensa Pública, la Policía Nacional y algunos otros que tienen que ver con la criminalidad, porque las opiniones de ellos también son importantes. No quiere decir que vamos a hacer exactamente todo lo que ellos indiquen, pero obviamente, que ellos son los usuarios más importantes de este Código. También, hemos estado haciendo un amplio proceso de consultas, con la primera lectura que dio el Senado de la República, porque pretendemos traerlo a la Cámara de Diputados la semana entrante, lo más consensuado que se pueda, para ver si luego la Cámara puede trabajarlo sin que requiera de modificación; desde luego, no podemos adelantar, esos son temas que los iremos viendo sobre la marcha. Así como, también, pretendemos ver si estos dos plenos, tanto el del Senado como el de la Cámara, pueden aprobarlo y convertirlo en ley, para ser enviado al Poder Ejecutivo, para fines de promulgación u observación, que son las dos prerrogativas que tiene el Poder Ejecutivo. Desde luego, estamos trabajando a toda máquina, con ese y varios proyectos de ley extremadamente importantes, diez o quince proyectos que estamos tratando de que se conviertan en ley antes de que termine la legislatura. El que estamos ahora dándole lectura es uno de ellos. Ahorita, cuando terminen los turnos previos, nos vamos a referir a un dominicano ilustre que, lamentablemente, falleció en la madrugada del día de hoy, el doctor Rafael Suberví Bonilla. Vamos a dar, incluso, el programa, que ya lo tenemos, a dar a conocer el programa que llevará a cabo esta Cámara, a la que él perteneció, así como el Ayuntamiento del Distrito Nacional, que fue alcalde de la ciudad, y algunos aspectos que los familiares quieren hacer saber a los legisladores actuales y a todo el país, a través de estos medios”.

Se retoma el punto 9.3.2.

---



## CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 14 DE 112

**PUNTO NO.9.3.2 (RETOMADO): Proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y deroga la Ley núm.496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/04/2025 y aprobado el 22/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Administración Pública en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Administración Pública](#) recibido el 24/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Administración Pública en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión hasta el martes 15/07/2025 en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025.  
»Número de Iniciativa: 04280-2024-2028-CD

Por Secretaría se continuó con la lectura del proyecto.

Al culminar la lectura del proyecto, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Colegas, vamos a requerir la atención de algunos colegas, porque tenemos un cuórum bastante florido y quiero aprovechar, para distribuir unas informaciones. Tenemos convocatoria para hoy martes, comenzamos a trabajar desde las diez y diecisiete (10:17); tenemos convocatoria para mañana miércoles y tenemos convocatoria para el próximo jueves, y probable convocatoria para el próximo viernes, lo de probable es porque estamos calculando algunos tiempos y vamos a requerir del viernes, por si el Senado aprueba el Código Penal, que lo conocería el próximo jueves en segunda lectura. Ellos lo iban a conocer hoy martes, pero trabajamos durante el fin de semana pasado, haciendo una revisión y, entonces, hay algunos ajustes que hay que hacer. Es normal, después de redactado el proyecto y aprobado en primera lectura, que requiera un poco más de tiempo y lo han estado trabajando, tanto en el día de ayer, como en el día de hoy. Entonces, se trabajó, reitero, ya lo dije más temprano, con los entes que persiguen el crimen



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 15 DE 112

organizado, es decir, Procuraduría General de la República, con la Defensa Pública y la Policía Nacional. Se han encontrado algunos aspectos, que estamos viéndolos; incluso, hay algunos diputados que los estamos consultando sobre parte de estos temas. Por esa razón el Senado tiene el propósito de conocer de manera definitiva el proyecto el próximo jueves, y por eso nosotros estamos hablando de la convocatoria del viernes. Quisiéramos, de inmediato, darle entrada para poder trabajar con el Código y tener el tiempo de viernes a viernes de ver una pieza tan grande como esta, y tan importante para el país. No es nueva para nosotros, porque, primero la hemos conocido durante todo este año que ya casi llevamos aquí, hemos estado trabajando, una gran cantidad de diputados han participado y los que somos repitientes del cuatrienio pasado, también tuvimos la oportunidad de conocerlo aquí en la Cámara de Diputados. Es prácticamente el mismo proyecto, con las variaciones que los señores abogados, técnicos legislativos y demás han incorporado. Por eso hablo del próximo viernes, porque algunos diputados me han dicho: ‘Pero dinos desde hoy si hay el viernes’, y yo les estoy diciendo: Vamos a ver, vamos a hacer reserva del viernes, no es para aprobarlo ese día, sino para comenzar a conocerlo y tener una mayor cantidad de tiempo para en el conocimiento de esta importante pieza”.

Se pasa a la estructura 2.

---

## **2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, lectura y aprobación de las actas de sesiones pendientes.**

### **2.1. Órdenes del día correspondientes a las sesiones de los días martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de julio de 2025.**

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “La Comisión Coordinadora preparó tres órdenes del día con una gran cantidad de proyectos de ley, en virtud de que hemos establecido que vamos a tratar de sacar la menor cantidad de resoluciones, porque hemos conocido alrededor de quinientas, durante el año legislativo. Estamos privilegiando el



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 16 DE 112

conocimiento de proyectos de ley, siempre con sus excepciones, porque hay varias resoluciones que también pretendemos conocer. Esas tres agendas están publicadas desde el pasado viernes en nuestra página Web y yo quiero permitirme someterlas a votación para fines de aprobación”.

#### Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de julio de 2025, resultaron: APROBADOS. 128 DIPUTADOS A FAVOR DE 128 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Concluida la votación precedente el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria propuso: “Ahora quiero hacerles la propuesta. Quisiera pedirles, si los diputados así lo entienden, que conozcamos este proyecto en esta primera lectura, y que dejemos sobre la mesa todos los demás aspectos. Luego, retomamos por arriba toda la parte de la agenda, los turnos previos, minuto de silencio y demás que tenemos previsto, de manera que nos dé la oportunidad de llegar a la una (01:00) de la tarde, o una y quince (01:15), para ahí hacer el receso y que todos vayamos a comer. Nos reintegramos a las dos (02:00) de la tarde, ordinariamente, con la agenda completa que tenemos para el día de hoy, en virtud de que dijimos que íbamos a estar terminando en todos estos días alrededor de las tres (03:00), tres y media (03:30) a cuatro (04:00) de la tarde. Si no hay objeción, someto a votación que dejemos sobre la mesa todo lo demás, para que conozcamos el 9.3.2, que es el proyecto al que acabamos de darle lectura”.

#### Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el punto 9.3.2, para pasar a conocerlo, resultó: APROBADO. 133 DIPUTADOS A FAVOR DE 133 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Lo hemos dejado varias veces sobre la mesa y es un proyecto que pidió el honorable diputado Tobías Crespo que le diéramos lectura íntegra; así lo hemos hecho en el transcurso del día de hoy”.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 17 DE 112

Se pasa, nuevamente, al conocimiento del punto 9.3.2.

**PUNTO NO.9.3.2 (RETOMADO): Proyecto de ley que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y deroga la Ley núm.496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/04/2025 y aprobado el 22/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Administración Pública en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Administración Pública](#) recibido el 24/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, del 25/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Administración Pública en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión hasta el martes 15/07/2025 en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04280-2024-2028-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria sugirió: “Salvo el mejor parecer de los señores diputados, quiero solicitar que los debates de este proyecto lo dejemos para la segunda lectura; a sabiendas, porque tengo que decirlo antes de, que voy a solicitar el tratamiento de la urgencia, si no hay objeción”.

#### Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

#### Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 18 DE 112

Durante el transcurso de la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Por cierto, acaba de producirse un decreto donde están cambiando al ministro de Hacienda y están poniendo al que era director de Impuestos Internos de la pasada administración del Partido de la Liberación Dominicana, un técnico muy reputado, el señor Magín Díaz”.

#### Votación 005

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Administración Pública, resultó: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR, 03 DIPUTADOS EN CONTRA DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Concluida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: “Aprobado el informe en primera lectura. Su atención, por favor, honorables diputados, la siguiente votación es de ley orgánica. Procedo a someter a votación el proyecto de ley orgánica que dispone la fusión del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y deroga la Ley número 496-06, del 28 de diciembre del año 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, en primera lectura. Ley orgánica. A votación”.

#### Votación 006

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 111 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en primera discusión, con su informe, y su conocimiento declarado de urgencia.

Nota de la Relatora Taquígrafa-Parlamentaria: El informe de la Comisión Permanente de Administración Pública consta transcrito en la sesión No.43 del 09 de julio de 2025.

Se pasa a la estructura 4.

---



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 19 DE 112

## 4. Turnos previos.

El primer turno previo se le otorgó a la diputada Fanny Selinés Méndez Simonó quien manifestó: “Antes de comenzar mi ponencia, quiero felicitar al señor Magín Díaz, por el puesto que va a tener dentro del tren gubernamental, y decirle a nuestro presidente, que esa corbata le queda muy elegante, muy bella le queda, hermosa”.

En referencia a lo dicho por la diputada Méndez Simonó, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, y con eso de que nombran uno de... Entonces, yo, ahora, con una corbata verde, ¿y cómo es la cosa?”.

La diputada Fanny Selinés Méndez Simonó expresó: “Ya dígallo, bellísima le queda, le queda lindo ese color. Pero bueno, dicho esto y para romper un poco, el ambiente, para alegrarnos por estas buenas noticias. Ya, sí quiero entrar en un tema que me preocupa mucho, que me tiene con mucha intranquilidad, por la situación que estamos viviendo, pero a la vez, me llena de mucha esperanza, porque siento y tengo la fe, de que todavía estamos a tiempo de salvar la educación pública de la República Dominicana. Actualmente tenemos unos números que son alarmantes, que nos dicen que más del 60% de las aulas de las escuelas públicas necesitan cupo para nuestros niños. Tenemos una deficiencia de más de un 60%, algo que es muy alarmante, para el próximo año escolar, el que comienza en pocos días; necesitamos más de tres mil seiscientos profesores. Aparte de esto, tenemos que sumarle los problemas de infraestructura, los problemas de hacinamiento, los problemas de energía, el problema que tienen de agua, el problema que tenemos en la parte de seguridad, la parte que tenemos de que hay mucho acoso escolar, de que tenemos muchas adolescentes, que han sido, vamos a decir, en algunos casos, hasta violadas; tenemos, también, muchas niñas embarazadas en las escuelas y eso nos llena de mucha preocupación. Hace ya, un año, nosotros, tratando de poner un granito de arena para mejorar esta situación tan difícil para nuestro país, depositamos un proyecto de ley, el cual buscaba garantizar el cupo de cada niño, niña y adolescente dominicano en las escuelas públicas.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 20 DE 112

Lamentablemente, ese proyecto no cuenta con la bendición o la aprobación legislativa de esta Cámara y todavía está dando vueltas y vueltas y vueltas. Pero bueno, voy a aterrizar con algo, que creo, puede ser de beneficio para toda la República Dominicana, porque la decisión de poder solucionar este problema no está en una ley, esa ley ayudaría, pero no se va a solucionar, porque son muchas cosas que tenemos negativas dentro del sistema educativo de la República Dominicana, y no de ahora, de hace muchísimo tiempo. Por eso, quiero utilizar este importante micrófono, esta curul, que la represento con mucha dignidad, en la cual vengo cada día para hacer mi trabajo de una forma responsable y pedirle al Presidente Luis Abinader, desde mi corazón, con mucho respeto, pero con mucha firmeza, de que esto solamente se puede solucionar de una forma integral; por eso, hago un llamado hoy, que todavía tenemos tiempo, de que se haga un gran pacto por la educación en la República Dominicana. Presidente, cásele con la gloria, coja ese tema usted directamente, no se lo delegue a nadie, llame a todo el que tenga que llamar, haga un Consejo y diga ‘vamos a resolver este problema, ¿qué es lo que le falta a Educación?’. Si usted quiere, lo puede lograr, todavía tiene tres años, y no se esté llevando de papelitos, que le lleven cosas, hágalo usted mismo, Presidente, porque es su nombre el que está aquí. Hoy, nosotros depositamos una iniciativa que dice lo siguiente: ‘Proyecto de resolución que solicita al Presidente de la República Luis Abinader Corona convocar un gran pacto nacional por la educación, con la participación del Gobierno, la oposición, el magisterio, los padres, los estudiantes, las iglesias, las universidades, la sociedad civil organizada, con el objetivo de construir una hoja de ruta común, para rescatar y transformar el sistema educativo de la República Dominicana’. Tiene varias hojas, pero por cuestión de tiempo, solamente me voy a ir al último párrafo, ya eso es público, lo pueden ver, el que quiera verlo, porque ya lo depositamos. ‘Resuelve. Solicitar al Presidente de la República, señor Luis Abinader Corona, que convoque de manera urgente y formal un gran pacto nacional por la educación, con la participación activa del Ministerio de Educación, las entidades del Gobierno Central vinculadas al sector, los partidos políticos de oposición, el magisterio organizado en la Asociación Dominicana de Profesores, la ADP, las asociaciones de padres, las iglesias, las universidades, el sector privado y la sociedad



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 21 DE 112

civil organizada; con el objetivo de definir una hoja de ruta consensuada para rescatar, transformar y fortalecer el sistema dominicano de educación, estableciendo metas medibles, recursos identificados y mecanismos de seguimiento institucional'. Tengo fe, Presidente, de que lo podamos lograr, todos juntos podemos lograr que la educación pública de la República Dominicana, pueda ser de calidad, como lo es la educación privada. Muchas gracias, al presidente Pacheco, y muchas gracias al Presidente Abinader”.

El siguiente turno lo agotó el diputado Robinson Antonio Santos Rodríguez en el que externó: “Hoy me dirijo a usted, impulsado por el más alto compromiso que puede asumir un representante del pueblo, el compromiso con la vida, con la verdad y con la justicia. Como legisladores, no solo tenemos el deber de legislar, sino también de alzar la voz por aquellos que ya no pueden hacerlo, por quienes han desaparecido sin dejar rastro y por sus familias, que viven atrapadas en el dolor y en la incertidumbre. Presento hoy, una resolución mediante la cual solicitamos a la procuradora general, licenciada Yeni Berenice Reynoso y a la ministra de Interior y Policía, licenciada Faride Raful, la conformación de una comisión especial, que atienda con urgencia y profundidad los casos de desaparición y muerte en la provincia Espaillat. Lo hago, no solo por cifras frías, ni estadísticas, sino por las vidas humanas que se han perdido y por las familias que siguen esperando justicia, sin respuesta, sin consuelo, sin paz. La Constitución Dominicana en el artículo 38, establece que el Estado se fundamenta en el respeto a la dignidad humana y no hay mayor irrespeto a esa dignidad, que permitir que una vida se pierda sin explicación y sin que nadie responda por ello. La provincia Espaillat no puede continuar siendo testigo de desapariciones y muertes, sin que haya un plan articulado, una respuesta institucional, una acción firme y coordinada. Por ello, esta resolución, que propone como único artículo solicitar, formalmente, a las autoridades competentes, la creación de una comisión especial que investigue, documente y dé seguimiento a estos casos, con transparencia, responsabilidad y sentido humano; no hay paz sin vida y no hay desarrollo posible si el pueblo no siente que su vida vale, que su dolor importa y que sus representantes están a su lado en los momentos más



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 22 DE 112

oscuros. Hago este llamado como diputado, pero sobre todo como hijo de la provincia Espaillat, como dominicano y como ser humano que soy. También, presidente, como médico que soy, voy a aprovechar el tiempo, porque aquí el tiempo es oro y hoy deposito dos iniciativas que ponen la realidad que durante mucho tiempo ha sido ignorada y postergada, y que ya no puede seguir esperando. Es incorporar la cobertura total de la gigantomastia y de la cirugía bariátrica para personas con obesidad mórbida, dentro del catálogo del Seguro Familiar de Salud, administrado por el Consejo Nacional de la Seguridad Social, supervisado por la SISALRIL. Ambas condiciones, gigantomastia y obesidad mórbida no son un asunto estético, son problemas serios de salud pública que afectan física, emocional y socialmente a miles de dominicanas y dominicanos. La gigantomastia, una condición incapacitante que afecta entre treinta y cinco y cincuenta mil mujeres de nuestro país, que no solo provoca dolor físico crónico en espalda, sino que también en cuello y hombros, genera un efecto psicológico profundo, baja autoestima, aislamiento social, dificultades laborales y, en muchos casos, *bullying* y discriminación. Por eso, solicitamos que se incluya dentro del catálogo de enfermedades catastróficas y se garantice su cobertura total por el Seguro Familiar de Salud. Esto es un acto de justicia, es un acto de dignidad hacia nuestras mujeres. La obesidad mórbida, por otro lado, es una bomba de tiempo, con un índice de masa corporal mayor de cuarenta, esta condición se asocia con diabetes tipo II, enfermedades cardiovasculares, problemas respiratorios, articulares y un deterioro progresivo en la calidad de vida. No se trata de un lujo ni de vanidad, se trata de la supervivencia. Por eso solicitamos, que se incluya la cobertura total de la cirugía bariátrica, desde el diagnóstico hasta la recuperación, para garantizar a nuestros ciudadanos una opción real de recuperar su salud y su vida. Ambas resoluciones están sustentadas en nuestra Constitución, en su artículo 61, que consagra el derecho a la salud integral; en la Ley de la Seguridad Social, la Ley General de Salud y en la Estrategia Nacional de Desarrollo, que nos llama a construir un sistema de salud accesible, equitativo y digno para todos. Como diputado, mi compromiso es con los más vulnerables, con los que no tienen voz, con los que sufren en silencio, en condiciones que pueden y deben ser tratados con responsabilidad. Muchísimas gracias”.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 23 DE 112

En uso del turno concedido la diputada Ydenia Doñé Tiburcio expresó: “Hemos tomado este turno previo para hacerle un llamado al ministro de Educación, con un tema que verdaderamente conmovió al distrito municipal de Hato Dama. Un estudiante de catorce años, Carlos Javier Tejeda, camino a la escuela tuvo un accidente, un accidente catastrófico, quedó grave, duró quince días en cuidados intensivos en el Hospital Juan Pablo Pina de San Cristóbal y hoy tiene un mes y trece días ingresado en este hospital. Le hacemos este llamado a la solidaridad del ministro de Educación, que vaya en auxilio de esa madre que hoy está allí, un mes y trece días, y tuvo que abandonar su trabajo en una casa de familia, para el cuidado de su hijo en ese hospital, donde tiene que tener gastos de salud, que todos sabemos cuál es el alto costo de los medicamentos, de la sangre que a ese niño se le ha puesto. Ayer me dijo que la sangre son siete mil (RD\$7,000.00) pesos más todo el medicamento que tiene que comprar y que ella tuvo que dejar el trabajo para estar un mes; hoy se le está realizando otra cirugía en el hospital. Señor ministro, su mano amiga, su solidaridad de ser humano, hágale un llamado a las direcciones regionales y de distrito del municipio de San Cristóbal, envíe allí, donde doña Rosanni, que está desesperada porque no sabe cómo va a mantener a su hijo cuando ya está desempleada y tiene que cuidarlo. Luego de esta cirugía, que hoy se le está practicando, tiene un proceso de terapia para ver si Dios le permite que pueda caminar su niño, con apenas catorce años. Entonces, ¿quién es el responsable de nuestros niños y niñas cuando van camino a la escuela?, ¿a dónde van los padres de escasos recursos cuando tienen este tipo de accidentes? Señor ministro, basta que la población dominicana tiene un alto costo de vida, de que en este Gobierno las políticas sociales no llegan a los más pobres, a ser solidarios con esta señora, a ser una parte humana y llegar a la solidaridad de nuestra querida Rosanni y nuestro niño Carlos Tejeda. Así es que, le hacemos este llamado para que él obtempere ante la ayuda de esta señora. Buenas tardes, muchas gracias, señor presidente”.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 24 DE 112

De su lado el diputado Juan Bolívar Cuevas Davis señaló: “Hoy, como siempre, orgulloso de ser del sur y como decimos los sureños: ‘El sur lo tiene todo’. Felicito a las provincias Independencia, Pedernales, Elías Piñas y Bahoruco por el éxito obtenido en los pasados Juegos Fronterizos, que desde hace diez años no se desarrollaban. Gracias al ministro de Deportes Kelvin Cruz, por retomar esta competencia que une a nuestros pueblos; felicito de manera especial a mi provincia Bahoruco, porque en esta competencia fronteriza obtuvimos medallas de oro en una gran parte de las disciplinas, como baloncesto femenino y masculino, ajedrez, atletismo, softball, entre otras. Aprovecho esta ocasión para solicitar al ministro de Deportes que preste atención a nuestras provincias fronterizas para la readecuación de los espacios deportivos que tienen nuestras provincias. En el caso de Bahoruco, el play de béisbol Silvio Durán; como también en el municipio de Los Ríos, que es el único municipio que no tiene un espacio techado para las prácticas deportivas. Felicito a esos hombres y mujeres batalladores que día tras día han dedicado su tiempo a la práctica deportiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de toda nuestra región y que lo hacen de corazón. Así que, viva nuestra región sur, y adelante el deporte en Bahoruco. Muchas gracias, presidente”.

En la continuación de los turnos, el diputado José David Báez Reinoso exteriorizó: “Señor Presidente de la República Luis Abinader Corona, hoy hablo, no tan solo como diputado, sino como maestro, como padre, y como un dominicano comprometido con la verdad, porque la verdad, aunque sea fuerte, aunque sea dura, hay que decirla con el pecho y con el corazón. La inversión del 4% en Educación no ha permitido que el sistema avance. A pesar de que en este año 2025 ese presupuesto abarca trescientos diez mil millones de pesos (RD\$310,000,000,000.00), la calidad de nuestra educación permanece de rodillas, y no vemos que avanza. El pasado ministro de Educación, el doctor Ángel Hernández, dijo en su toma de posesión, en su mandato en 2022, en agosto, que ese presupuesto de Educación, en ese momento de doscientos cincuenta mil millones, se estaba yendo al zafacón, porque no reflejaba los conocimientos en los estudiantes. En tal sentido, el pueblo esperaba, a pesar de las críticas que



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 25 DE 112

recibió el ministro de sus correligionarios del tren gubernamental, el pueblo estaba esperanzado en que había llegado allí, a este Ministerio de Educación, un nuevo capitán, que pondría el barco a andar, y que sacaría del estancamiento el proceso educativo dominicano. ¡Vaya desgracia!, ¡vaya desgracia!, porque todo lo contrario a ello, este ministro sucumbió ante el nefasto desorden del Ministerio de Educación, y terminó metiendo aún más en el hoyo el sistema educativo dominicano. Consintió, al igual que su antecesor, el derroche, el naufragio de los recursos del 4%, y se perdieron en las oscuras aguas de la burocracia del sistema educativo dominicano. ¡Qué lástima!, que no entendamos que la educación es el desarrollo, y tanto que lo decimos. ¡Qué pena!, ¡qué pena!, que tengamos nosotros cada año ver cómo los padres andan detrás de los políticos para que inscriban a los estudiantes. ¡Qué pena, que un sistema que adoleció por tantos años y que pidió ese 4%, y que se le dotó de ese 4%, hoy no pueda avanzar!, eso nos dice a nosotros, Presidente, que no se trata solo de dinero, se trata de falta de gerencia, se trata de falta de planificación correcta para que los resultados sean reales, sean verdaderos. Y vemos, entonces, de manera lamentable, que el presupuesto del 2023 al 2024 se redujo en inversión de infraestructuras en setecientos diez millones de pesos (RD\$710,000,000.00). Vemos, entonces, presidente, titulares en el periódico, como este, que dice que aquí hay cuatrocientos quince estructuras educativas que hace más de quince años que no se les pone atención, y que están en proceso, mientras que ahora, las familias están aquejadas, porque no encuentran cupo. A todo esto, ¿qué tenemos aquí? ¡Ah, bueno!, el gasto en contratación de servicios, se aumentó en nueve mil millones de pesos (RD\$9,000,000,000.00), ¿por qué?, porque estamos dando prioridad a alquilar centros privados, y no construimos los nuestros, ¿y cómo es posible? ¡Ah, bueno!, y llega el año escolar, ¿y cómo va a propiciar el ministro de turno que tengamos aulas, que tengamos nuevos centros?, la misma historia. No hay maestros, no hay conserjes, no hay porteros, faltan aulas, hay un desorden, falta de todo, ¡faltan cojones para dirigir el Ministerio de Educación!, eso es lo que falta aquí, ¡cojones!, y hombres de peso, de capacidad y voluntad política, para que ese ministerio funcione”.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 26 DE 112

Ante el pronunciamiento del diputado Báez Reinoso, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Me hubiera gustado que no usara la palabra soez, pero, aquí, lo que usted dice tiene inmunidad. Ojalá que cuando llegue su gobierno lo nombren ministro, para ver si usted tiene eso que usted señaló, de resolver ese problema”.

Prosiguieron los turnos previos con la intervención del diputado Nolberto Ortiz de la Cruz quien expuso: “En una jornada muy productiva en el día de ayer, en la provincia Monseñor Nouel, específicamente en el municipio de Bonaó, por invitación del director del Distrito 16-04, el profesor Estanislao Peralta, la Comisión Permanente de Educación hizo un traslado a esa comunidad, para ver varios temas que los están aquejando; entre ellos, el tema de los planteles escolares. Por ahí la comisión se desplazó y pudo observar la situación, y también, un centro que está a punto de ser concluido, que está a un 80%. También, hicimos un descenso al Centro Educacional Bonaó, para ver la situación, a raíz de que quienes tenían la dirección de ese plantel, el día 8 cesó su contrato; en ese centro pudimos escuchar a toda la comunidad educativa y se hizo un intercambio con las autoridades, los padres y también los diputados. Entre las informaciones se arrojó luz. Debo señalar, que la vicepresidenta, la honorable Raquel Peña, hizo una visita el pasado sábado por allá, y entonces, ya se ha arrojado luz, porque los padres veían que peligraba el inicio de año escolar. Nosotros hicimos la visita al campo de golf y allí escuchamos la intervención de los miembros de la Asociación de Golf y nos llenó de mucho pesar porque ellos temen ser desalojados. Nosotros, como diputados, nos comprometimos a someter un proyecto de resolución para solicitarle al señor Presidente que declare de utilidad pública el campo de golf, también el play 50 Aniversario y las instalaciones donde se aloja la Cooperativa Agrícola. En ese sentido, solicitamos todo el apoyo de los diputados y diputadas porque hoy estamos sometiendo ese proyecto. Gracias”.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 27 DE 112

A continuación, intervino la diputada Fiordaliza Estévez Castillo quien externó lo siguiente: “En esta mañana, debo decirles que es de gran alegría, porque puedo decirles a mis colegas que hay que enfocar no solamente la parte negativa de las instituciones, también debemos enfocar lo positivo. Debo de agradecer, porque accidentalmente nos encontramos en una visita que hiciera el ministro de Obras Públicas, nuestro querido Eduardo Estrella, junto al viceministro Oliver Nazario, y ya consolidamos los encuentros con los alcaldes de la parte oeste. Quiero decirles que estamos felices, porque, próximamente, el honorable señor Presidente de la República va a inaugurar el complejo habitacional Kosovo, en Imbert, así como se va a inaugurar el puente Bajabonico, en Altamira, y también se va a inaugurar la carretera Villa Elisa, que todas las personas de ese litoral van a tener comunicación, cercanía con las playas, porque fácilmente van a poder llegar a Punta Rucia y a La Ensenada, del distrito municipal de Estero Hondo; o sea, que vamos a conectar el turismo con esta región de la parte noroeste de la República Dominicana. El día de ayer fue un día memorable, al recordar al doctor Joaquín Balaguer, en los veintitrés años de su fallecimiento. El doctor Joaquín Balaguer ha quedado impregnado en la historia de este país, un hombre que entregó toda su vida a ayudar a los que menos podían, sin distinción de partido, ni credo religioso. Joaquín Balaguer fue una figura clave en el desarrollo del país del siglo XX; durante sus años de gobierno impulsó las grandes transformaciones nacionales, a través de grandes obras de infraestructura, carreteras, puentes, escuelas, hospitales, presas. Promocionó campañas de reforestación; ayudó a la estabilización económica durante todo su proceso; impulsó la reforma agraria, ayudando a los campesinos y a la protección ambiental; modernizó ciudades que eran campos, garantizó la estabilidad política en los tiempos difíciles; además, fomentó la educación y los accesos a los servicios básicos, dejando una huella duradera en el corazón y el progreso del país. Dentro de las obras emblemáticas que el doctor Joaquín Balaguer pudo dar en su gobierno están las presas de Tavera, de Valdesia y de Sabana Yegua; también, la ampliación de la autopista Duarte, la avenida 27 de Febrero, la avenida John F. Kennedy, la avenida Gregorio Luperón, la avenida Núñez de Cáceres, el Centro Olímpico Dominicano Juan Pablo Duarte, el Teatro Nacional, el Faro a Colón, los parques nacionales, el



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 28 DE 112

Jardín Botánico. O sea, que el doctor Joaquín Balaguer ha quedado y quedará impregnado en el corazón de todos los dominicanos; su obra y su legado nunca se apartarán de los corazones de todas las personas que vimos en él ese gran estadista y que vivirá en el corazón de todos. Muchas gracias”.

Continuó con el uso de la palabra, el diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez quien se expresó como sigue: “Quiero hoy, solicitar a todos, que hagamos un minuto de silencio, en nombre de Juan Dionisio Ávila Olea, destacado comunicador, locutor, abogado altagraciano; un hombre íntegro, que pasó por la vida de todos nosotros y que dejó grandes historias en la radio de la provincia La Altagracia. Todos lo conocemos por Over Ávila. Over, fue director de varias emisoras, entre ellas Mambo F.M. y estaba dirigiendo Génesis 97.5, al momento de su fallecimiento; dejó a tres niños en la orfandad y una esposa trabajadora, que con él dirigía la empresa Todo Computadoras. Nosotros estamos muy orgullosos de lo que fue Over Ávila para los altagracianos, en vista de que dejó huellas imborrables para todos nosotros. También, quiero proponer un minuto de silencio en nombre del señor Rafael Antonio Suberví Bonilla, Fello Suberví, que fue ministro de Turismo, diputado al Congreso Nacional y, también alcalde del Distrito Nacional. En nombre de ellos dos, solicitamos un minuto de silencio, honorables diputados y diputadas. Muchísimas gracias”.

Se le concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Arredondo Quezada quien externó: “Nosotros, que siempre estamos luchando y solicitando cambios para la provincia de San Pedro de Macorís, en el día de hoy queremos ser justos como dijo alguien: ‘Ser agradecido es ser justo’. El Presidente de la República, el sábado 12, día de su cumpleaños, se trasladó a la provincia de San Pedro de Macorís, al municipio de Quisqueya. Allí pudimos comprobar con claridad meridiana la felicidad de mil ochocientas familias que recibieron su título de propiedad. Nosotros pudimos ver cómo las personas lloraban de alegría y la emoción que sintió el



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 29 DE 112

excelentísimo señor Presidente Luis Abinader Corona, al pasar su cumpleaños compartiendo y entregándoles títulos de propiedad a los moradores del municipio de Quisqueya. Por ello, aprovechamos la ocasión para agradecerle ese gesto tan noble a nuestro excelentísimo señor Presidente Luis Abinader Corona, en nombre de la provincia San Pedro de Macorís, especialmente el municipio de Quisqueya. Muchas gracias, presidente”.

También, hizo uso de la palabra la diputada Francisca Trinidad Jaque Aponte y manifestó: “El país está de luto, falleció el doctor Rafael Suberví Bonilla. Aquí en este hemiciclo hay muchas personas que conocimos hace más de treinta y cinco años, a Rafael Suberví Bonilla, un hombre que en nuestro otrora partido fue forjador de generaciones, de dirigentes, un hombre respetuoso, servidor honesto, un hombre comprensivo, un hombre cariñoso, un hombre que siempre estuvo dispuesto a darle la mano amiga a sus compañeros del otrora partido y de este partido, y a la ciudadanía. Un gran administrador, pero sobre todo señores, ¡qué gran ser humano era Rafael Suberví Bonilla! Rafael Suberví Bonilla siempre estuvo presente en la vida de todos los que componíamos su partido; pero, sobre todo, en todos los que en ese momento éramos dirigentes del Gran Santo Domingo. Ese hombre falleció y hoy este país está de luto, fue un gran diputado, un gran alcalde y, sobre todo, un gran ser humano. Por eso, pedimos un minuto de silencio a la memoria de esa persona que queremos, que se merece todos los honores. Muchas gracias”.

En la continuación de los turnos el diputado Gustavo Antonio Sánchez García señaló lo siguiente: “No quiero convertirme en necio y todas las semanas venir a exponer un tema, pero a la oposición no nos queda de otra, los oficialistas aplauden y callan, y desde la oposición demandamos, supervisamos y ese es nuestro trabajo. Por lo tanto, honorables diputados, lo que ustedes no puedan decir, díganmelo a mí que yo lo digo. Sobre esa base, de manera particular, quiero hacer llegar una gran preocupación, que tiene que ver con un proyecto que correctamente fue modelo. El proyecto de viviendas Profesor Juan Bosch se desarrolló en una alianza pública-privada, a través de la Ley No.189-11, y que se llevó a cabo con todo lo de la ley. Ahí había



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 30 DE 112

destacamentos, escuelas, espacios para la cultura, todo funcionaba como un proyecto privado, ideal para que la clase humilde pudiera adquirir un apartamento a bajo costo, y todo era color de rosa. Claro, hasta que llegó al gobierno el PRM. Y digo todo esto, porque esta mañana yo oí que trataban de desvirtuar las demandas de los moradores, gente responsable, del proyecto Juan Bosch. Las demandas que han surgido es que todos los servicios públicos se han deteriorado, absolutamente todos; y lo más elemental, que es el sistema de agua potable no sirve, el agua que sale de ahí, ni siquiera para bañar animales. Todos los servicios se han deteriorado, la energía eléctrica, que debía haber estado garantizada, hoy las personas que adquirieron un apartamento ahí están sufriendo en carne viva apagones de casi dieciocho horas. Pero, yo no lo digo porque soy de oposición; no, que me miren a los ojos cada uno de los legisladores y me digan si soy mentiroso. Hoy los apagones han retornado a la República Dominicana, el deterioro de los servicios públicos. Y voy más lejos, al sector eléctrico se le está inyectando mil setecientos millones (US\$1,700, 000,000.00) de dólares, todos los años, para subsidio y cuando se entiende que de los bolsillos de nosotros estamos pagando alrededor de ciento veinte mil millones todos los años, para mejorar el servicio de energía eléctrica, hoy está peor. Yo pregunto, ¿cuál de los servicios públicos, que debe garantizar el Estado, ha mejorado?, díganme cuál, todos absolutamente todos han empeorado. Y en esa dirección, quiero llamar la atención, no como la política del gadejo, ganas de joder, no, simplemente, demandando, haciendo el trabajo que como legisladores nos corresponde. Que me digan aquí los diputados de la región Nordeste, de Montecristi, si el proyecto La Cruz de Manzanillo está funcionando, ¡claro que no!, no está funcionando. En esa dirección, honorables diputados, permítanme, que no es por joder la paciencia, es sencillamente, demostrarles que no saben gobernar, claro, que se acostumbraron tanto a estar en la oposición que ya en el gobierno, no saben lo que van a hacer, absolutamente; no planifican. Es más, la autopista Duarte, en esta semana, nosotros casi tenemos un accidente fatal, porque ni señalización tiene. Veníamos de noche, y yo no sabía cuándo estaba en un carril o cuando estaba en otro, porque no está señalizada. En esa autopista Duarte, dos de las llantas del vehículo explotaron por un hoyo en el medio. ¿Usted cree que eso puede ser posible? Y voy



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 31 DE 112

más lejos, los contratistas que tienen esa obra hoy la abandonaron, completamente, por falta de pago, ¡por falta de pago! Hay que preguntarle a Deligne qué fue lo que hizo con el dinero. Entonces, quería llamar la atención, honestamente, porque yo quiero llegar al gobierno sobre la base de la convicción de que lo vamos a hacer mejor, no de que este fracase para yo ganar. Yo quiero que lo hagan bien, ¡claro que sí!, porque si el Gobierno lo hace bien, el pueblo se beneficia. Yo estoy seguro de que, si lo hacen bien, nosotros prometemos hacerlo mejor, pero lo están haciendo mal. Muchas gracias”.

El siguiente turno lo agotó el diputado Ramón Antonio Raposo Rodríguez quien declaró: “Nosotros, a nombre del Partido Revolucionario Dominicano, queremos pedir un minuto de silencio, a la memoria del doctor Rafael Suberví Bonilla, don Fello Suberví. Una persona, que dedicó su vida, y consagró su existencia al buen accionar de la política. Un servidor público incuestionable, que por cada uno de los espacios que la vida lo colocó dejó su legado. Dejó su legado en el fortalecimiento y desarrollo del turismo, a través de la Secretaría de Turismo; dejó su legado en la municipalidad, cuando le tocó ser alcalde, en ese entonces, síndico de lo que hoy es el Gran Santo Domingo: Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo; dejó su legado como legislador, pero sobre todo dejó su legado como ser humano y forjador de líderes, como han dicho otros colegas que nos han antecedido. Aquí no se establece, y se nos olvidó manifestar, que también fue ministro de Interior y Policía. Nosotros somos de los que establecen, y lo han dicho pensadores, que lo único que hace trascender al ser humano, después de la mutilación de su cuerpo tras la muerte, es el legado que deja, y don Fello, continuará en el corazón de todos los dominicanos, producto del legado de vida que dejó en su impronta política, y de ser humano. Muchísimas gracias, presidente”.

De su lado, el diputado Jorge Manuel Zorrilla González dijo: “En adición a lo expuesto por la diputada Francisca Jaque y el amigo diputado Ramón Raposo, el Bloque Renovador Liberal, representado en el Partido Cívico Renovador y el Partido Liberal Reformista, quiere solicitar un minuto de silencio en la memoria histórica de don Rafael Suberví Bonilla, un dominicano ilustre,



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 32 DE 112

político, exdiputado, exministro de Interior y Policía, exministro de Turismo, precandidato a la Presidencia de la República por el otrora Partido Revolucionario Dominicano. De igual forma, solicitar un minuto de silencio a la memoria de un gran amigo, miembro fundador del Partido Cívico Renovador, el licenciado Concepción Castillo de Peña (Lucas), quien nos dejó el pasado sábado. Dicen que en la vida la gratitud es de los hombres que saben reconocer la labor de los demás, y don Lucas, para nosotros, la familia del Partido Cívico Renovador, fue un hombre de gran corazón y de gran valor, nacido en Higüey, un politólogo, nos ayudó a desarrollar lo que hoy construimos como partido político. Así que, muchas gracias, señor presidente, por esta oportunidad”.

El último turno previo le fue otorgado al diputado Amado Antonio Díaz Jiménez quien expresó: “Yo, que soy disciplinado, que me siento tranquilito aquí, a escuchar a todo el mundo, como debe ser, parecería que la oposición vive en una burbuja o todavía no choca con su realidad. Mientras aquí hablan del desgobierno, en la justicia hablan de devolución del dinero robado y nadie devuelve lo que es propio o lo que es bien habido. A mí me gustaría presentarles un listado, porque mientras algunos miembros de la oposición hablaban, me llegó una reciente encuesta, de funcionarios bien valorados; tenemos a Samuel Pereira, con un 83%; tenemos a Jean Luis Rodríguez, con un ochenta y cinco; tenemos a Carlos Bonilla, con un ochenta y dos; tenemos a Wellington Arnaud, con un setenta y nueve; tenemos a David Collado, con un ochenta y cinco; tenemos a Yayo Sanz, con un ochenta y cuatro; y tenemos a Eddy Olivares, con un 80%...

En este momento era notorio un resquebrajamiento del orden en la Sala, suspendiendo sus palabras el diputado Díaz Jiménez, por lo que el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria, llamando al orden, externó: “Colegas, pido respeto como a ustedes se les respeta. Discúlpame, Amado. Y también, pido respeto al propio Pleno y al hemiciclo, nunca he oído a un miembro de un partido vocearle cosas a otro, no hagamos eso, porque entonces, va a haber reacción y eso no es lo que nosotros queremos de esta Cámara. Gracias”.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 33 DE 112

Retomando su discurso el diputado Amado Antonio Díaz Jiménez continuó diciendo: “Entonces, yo no sé de qué partido, de qué gobierno son estos funcionarios. A mí me gustaría que la oposición me dijera de qué gobierno y de qué partido son esos funcionarios, tan bien valorados por la población. Me gustaría ver, aunque sea del pasado, que me presenten un listado, de esos funcionarios tan bien valorados, de esa oposición que dice que nosotros no sabemos gobernar, y si eso no es saber gobernar, ¿qué es?, porque no puede ser posible que los dominicanos, todos estén equivocados y que ustedes tengan la razón. Y reitero, mientras aquí se alzan voces, válidas, porque la oposición es para oponerse, así lo han acuñado los españoles, y nosotros lo entendemos también, es válido, esos turnos son válidos, nosotros no tenemos problema con eso. Sin embargo, no fue hace treinta años que ustedes salieron del poder y lo que se ve desde el tiempo que salieron del poder hasta la fecha, son muchos encartados en la justicia por actos de corrupción, es lo único que se ve. Entonces, decía Gustavo, que en la Ciudad Juan Bosch se presentó una situación, es probable que los que se transportaron a Ciudad Juan Bosch hayan tenido que ir por la avenida Ecológica, que inauguró el Presidente Luis Abinader, porque para acceder a ese sector, hay que hacerlo a través de la avenida Ecológica. Entonces, estos funcionarios que nosotros vemos aquí, ninguno es del gobierno de Donald Trump, de Nayib Bukele, son funcionarios del Gobierno de Luis Abinader, y ninguno tiene una aprobación por debajo del 80%, cosa que ninguno de la oposición pudo, ni podrá exhibir en sus gobiernos, porque lo único que pueden exhibir es mucha corrupción y así lo refleja la devolución de seis mil quinientos millones, sustraídos del arca del Estado que, lógicamente, lo devuelven, porque no fueron producto de su trabajo, de un ejercicio pulcro de la administración pública. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Dirigiéndose a la sala, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria señaló: “Han pedido minutos de silencio los siguientes colegas: Leonardo Tavárez, que lo solicitó a la memoria de Juan Dionisio Ávila, ‘Over’, locutor, periodista y director de medios de comunicación; también, el diputado Jorge Zorrilla, a la memoria del señor Concepción Castillo de Peña, que fue fundador



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 34 DE 112

y vicepresidente del Partido Cívico Renovador; y los diputados Ramón Raposo, Francisca Jaque, Manuel Núñez, Estamy Colón, y yo me sumo también, a la memoria del doctor Rafael Suberví Bonilla. Y me sumo, porque tuve la oportunidad de trabajar con don Fello durante muchos años, puedo decir que fui uno de sus discípulos, en innumerables oportunidades le respaldé, para diferentes candidaturas; también, recibí el respaldo de él en muchas ocasiones en que me postulé. Tuve la honra de compartir curul con él, aquí, en la Cámara de Diputados, del año 1998 al 2000. Con un profundo respeto y admiración, nosotros vamos a recibirlo. Aprovecho para informarles a los colegas diputados que el próximo jueves, a las nueve (9:00) de la mañana, en el Salón de la Asamblea Nacional vamos a recibir los restos mortales del doctor Rafael Suberví Bonilla. También, les damos nuestro pésame a todos sus familiares directos y a la República Dominicana, porque indudablemente que Fello fue un hombre del país, un hombre afable, querido, prácticamente por todos, siempre tenía una sonrisa a flor de labios, aún en los casos en que se dieran contradicciones entre él y algún oponente político. Además, de los cargos que ya se han señalado, también fue candidato oficial a la vicepresidencia de la República, del Partido Revolucionario Dominicano y fue precandidato a la Presidencia de la República, de ese importante partido. Indudablemente, el doctor Fello Suberví llenó una época política en la República Dominicana. Siempre dije, cuando fui candidato, que aspiré a la alcaldía, que yo quería ser un síndico del tipo de lo que fue, para esta capital, o para toda la gran capital, como lo señaló Ramón Raposo, el doctor Rafael Suberví Bonilla, que con pocos recursos hizo mucho y todavía sus obras están diseminadas en lo que hoy es la provincia de Santo Domingo. Con muy pocos recursos, porque el ayuntamiento, durante su gestión, nunca manejó, más de cuatrocientos millones de pesos, para toda lo que era la gran capital de aquel entonces”.

En estos momentos, todos los diputados, puestos de pie, guardaron un minuto de silencio en memoria del exalcalde de Santo Domingo y exdiputado Rafael Antonio Suberví Bonilla (Fello); del fundador del Partido Cívico Renovador el señor Concepción Castillo de Peña (Lucas); y del locutor, periodista y director de medios de comunicación Juan Dionisio Ávila Olea (Over).



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 35 DE 112

Concluido el minutos de silencio, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Colegas diputados, por un tema práctico y para que terminemos temprano, habíamos hablado de un receso. Entonces, vamos a dar el receso ahora hasta las dos y quince (02:15). Rogamos a los señores diputados que cumplamos con el horario. Luego conocemos la otra parte de la agenda que, como mucho, en una hora nosotros la podemos terminar. Les recuerdo que estaremos aquí a las dos y quince (02:15) en punto. Gracias”.

Siendo la una hora y treinta y tres minutos (01:33) de la tarde, el diputado presidente declaró un receso hasta las 02:15 de la tarde.

---

Siendo las dos horas y veintinueve minutos (02:29) de la tarde, fueron reanudados los trabajos legislativos.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Quiero que los diputados ocupen sus curules, que voy a someter una votación para poder seguir trabajando. No es que queramos llevar esto más rápido de la cuenta, pero ya cuando estamos en estas horas, como que no es bueno perder el tiempo, es bueno aprovecharlo, lo digo en tono positivo, es bueno aprovechar mejor el tiempo”.

Se pasa al punto 9.3.1.

---



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 36 DE 112

**9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.**

PUNTO NO.9.3.1: **Proyecto de ley de agricultura familiar de la República Dominicana.** (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo). Depositado el 19/08/2024. (Ref.09977-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. (La diputada Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo firmó la iniciativa el 19/09/2024). Plazo vencido el 26/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 18/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.44, Ordinaria, el 10/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03093-2024-2028-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria propuso lo siguiente: “Voy a someter varios procedimientos. Primero, que el proyecto lo liberemos de lectura y lo dejemos sobre la mesa. Igual que el que declara el 08 de noviembre como día del STEM, que está en el 9.3.4 y el 9.3.5, que es el voto ciudadano responsable. Mañana vamos a iniciar la sesión leyendo estos proyectos, en lo que vamos conformando el cuórum. A votación esa moción”.

#### Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto, conjuntamente con los proyectos contenidos en los puntos 9.3.4 y 9.3.5 fuesen liberados del trámite de lectura y dejados sobre la mesa hasta el día de mañana, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa hasta mañana, conjuntamente con los proyectos que están contenidos en los puntos 9.3.4 y 9.3.5.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 37 DE 112

Se pasa al punto 9.3.4.

---

**PUNTO NO.9.3.4: Proyecto de ley que declara el día 08 de noviembre de cada año como día nacional STEM en la República Dominicana.** (Proponente: Vicente Arturo Sánchez Henríquez). Depositado el 13/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Plazo vencido el 20/06/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04217-2024-2028-CD

El proyecto de ley quedó liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa hasta mañana, conjuntamente con los proyectos que están contenidos en los puntos 9.3.1 y 9.3.5.

---

**PUNTO NO.9.3.5: Proyecto de ley que promueve, incentiva y reconoce el voto ciudadano responsable.** (Proponentes: Eugenio Cedeño Areché, Ycelmary Brito O'Neal, Nolberto Ortiz de la Cruz, Miguel Arredondo Quezada, Luis Gómez Benzo, José Alberto Jiménez Santos, German Martínez Araujo, Enriqueta Rojas Javier, Diómedes Omar Rojas). Depositado el 17/03/2025. (Ref.02834-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral](#) recibido el 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03875-2024-2028-CD

El proyecto de ley quedó liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa hasta mañana, conjuntamente con los proyectos que están contenidos en los puntos 9.3.1 y 9.3.4.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 38 DE 112

Se pasa al punto 9.2.1.

## **9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.**

PUNTO NO.9.2.1: **Proyecto de ley de alimentación y nutrición escolar.** (Proponente: Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 03/03/2025. (Ref.11226/09297-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. Plazo vencido el 10/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 12/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 20/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 21/05/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Enviado a una Comisión Especial, a plazo fijo de una semana, en 2da. Discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. [Con informe de gestión de la Comisión Especial](#) recibido el 03/06/2025. Aprobada la extensión de plazo por siete días a la Comisión Especial en la sesión No.29, Ordinaria, del 10/06/2025. [Con informe de la Comisión Especial para 2da. discusión](#) el 17/06/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión hasta el miércoles 02/07/2025, en la sesión No.35, Ordinaria, del 24/06/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03741-2024-2028-CD

### Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta mañana, conjuntamente, con el proyecto contenido en el punto 9.2.2, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 39 DE 112**

El proyecto de ley quedó sobre la mesa hasta mañana, conjuntamente con el proyecto contenido en el punto 9.2.2.

---

**PUNTO NO.9.2.2: Proyecto de ley que regula el establecimiento de los servicios electorales y sociales complementarios para el bachillerato.** (Proponente: Elías Wessin Chávez). Depositado el 22/10/2024. (Ref.09480-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.20, Ordinaria, del 07/11/2024. Plazo vencido el 07/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 05/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Aprobado en 1era. lectura con informe de la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.

[»Número de Iniciativa: 03427-2024-2028-CD](#)

El proyecto de ley quedó sobre la mesa hasta mañana, conjuntamente con el proyecto contenido en el punto 9.2.1.

Se pasa a la subestructura 1.2.

---

## **1.2. Presentación de excusas.**

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 40 DE 112

Se pasa al punto 9.2.3.

---

**PUNTO NO. 9.2.3: Proyecto de ley mediante el cual se declara el Carnaval Marino del municipio Río San Juan como patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana.** (Proponente: Jorge Hugo Cavoli Balbuena). Depositado el 11/03/2025. (Ref.02859-2024-2028-CD). (Ref.09281/06492/05390-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Plazo vencido el 23/05/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 29/05/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.  
»Número de Iniciativa: 03821-2024-2028-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria refirió: “Este proyecto fue aprobado en primera lectura, se leyó el informe, se debatió, se discutió, recuerdo el turno de Jorge Cavoli promoviéndolo y otros turnos también. En esa virtud, voy a solicitar que sean liberados de lectura el proyecto y el informe, para pasar a votarlo en segunda lectura, después que conozcamos una modificación que se ha sometido”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 41 DE 112**

Votación 010

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena, que dice: “1. Modificar el artículo 4 propuesto en el informe para que diga: Artículo 4.- Celebración. La celebración del Carnaval Marino del municipio Río San Juan (CARNAMAR) se realizará dentro del primer trimestre de cada año, con la finalidad de exhibir el arte de los trajes de las especies marinas y elementos del mar”, resultó: APROBADA. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 011

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación, resultó: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe y modificación.

Se pasa al punto 9.3.3.

---

**PUNTO NO.9.3.3: Proyecto de ley que modifica el párrafo IV del artículo 56 de la Ley núm.11-92 que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 19/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Plazo vencido el 26/06/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Leído el [informe de la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.44, Ordinaria, de 10/07/2025.](#) Aplazado 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.  
»Número de Iniciativa: 04238-2024-2028-CD



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 42 DE 112

Se le concedió el uso de la palabra al diputado Francisco Javier Paulino quien expuso: “Pedimos el voto favorable para este proyecto de ley, que lo discutimos ampliamente con el proponente, para que se le diera un plazo mayor. Estuvo el vocero de la bancada que él representa, y ahí llegamos a la conclusión de que el proyecto es factible, y que es una necesidad, porque la Dirección General de Impuestos Internos va a ser abocada, producto de los comprobantes electrónicos, de un gran número de información, y ellos no tienen dónde almacenarla. Y, aunque pueda haber un nivel de riesgo parecido al del computador que ellos tienen, es indispensable que esta información se guarde en algún sitio, y lo más factible es que se guarde en la nube”.

En referencia a lo dicho por el diputado Paulino, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria agregó: “Sí. Primero, la comisión no fue reapoderada, sino que les dijimos que conversaran con el señor proponente de la moción del aplazamiento, que nosotros estuvimos de acuerdo con eso, para que nos edificáramos todos. Entonces, yo conversé, para orientar, con el señor director de Impuestos Internos, y me dijo que eso es un procedimiento normal, que hoy en día, prácticamente, todas las instituciones, y no solo públicas, sino también privadas, están guardando sus informaciones en la nube, en servidores que están preparados para eso. Entonces, como fue leído el informe, fue debatido, voy a proceder a someterlo, con su informe. Lo que vamos a hacer es que vamos a someter el informe, en primera lectura, y no lo vamos a declarar de urgencia; así, tenemos más tiempo; por si hay que hacer una rectificación, en lo que cada colega hace sus propias investigaciones”.

#### Votación 012

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda, resultó: APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

#### Votación 013

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 43 DE 112**

Concluida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Aprobado el proyecto, es ley orgánica porque es el Código Tributario”.

El proyecto de ley quedó aprobado en primera discusión, con su informe.

Nota de la Relatora Taquígrafa-Parlamentaria: El informe de la Comisión Permanente de Hacienda consta transcrito en la sesión No.44 del 10 de julio de 2025.

---

#### Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 10, para pasar a conocer la estructura 11, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Se pasa a la estructura 11.

---

### **11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.**

**PUNTO NO. 11.1: Proyecto de ley de Bien de Familia.** (Proponentes: Poder Ejecutivo). Depositado el 06/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Plazo vencido el 06/06/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 04/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04177-2024-2028-CD



## CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 44 DE 112

### Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

### Votación 016

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 119 DIPUTADOS A FAVOR, DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.

---

**PUNTO NO. 11.2: Proyecto de ley de prevención y respuesta nacional en caso de ausencia de población vulnerable, Alerta Amber.** (Proponentes: Liz Adriana Mieses Díaz, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Jorge Manuel Zorrilla González, José Manuel Caraballo Gómez, José Miguel Ferreiras Torres, Juan Bolívar Cuevas Davis, Juan José Rojas Franco, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Luis René Fernández Tavárez, Indhira Shary de Jesús de Morla, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Nelson Saulo Vega Báez, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Sara Penélope Félix Díaz, Willy Enrique Sánchez González, Yancarlos Simanca Ferreras, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Gabriela María Abreu Santos, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Carmen Ligia Barceló González, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Ángel del Rosario Robles, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Franklin Ramírez de los Santos, Carolin Mercedes de la Cruz, Caty Díaz Abreu, Charles Noel Mariotti Paz, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Eliazer Matos Feliz, Félix Manuel Encarnación Montero y Abelardo Antonio Rutinel Arzeno). Depositado el 17/03/2025. (Ref.09301/07393-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.9, Ordinaria, del 19/03/2025. Plazo vencido el 18/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía](#) recibido el 07/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025.  
»Número de Iniciativa: 03873-2024-2028-CD



## CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 45 DE 112

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Finalizada la votación, se le otorgó el uso de la palabra al presidente de la comisión que estudió el proyecto, diputado Carlos Sánchez Quezada quien explicó: “Este proyecto, que llegó a la Comisión Permanente de Interior y Policía, es un proyecto revestido de mucha importancia, dadas las últimas desapariciones que se han producido en la República Dominicana. En principio, se tomó como parámetro un caso muy sonoro que sucedió en los Estados Unidos y luego, lo ajustamos a la realidad de la República Dominicana, denominándolo Proyecto RD. Es un proyecto extremadamente consensuado, de hecho, algunos funcionarios de algunas instituciones que tienen que ver directamente con este tema participaron con toda la Comisión de Interior y Policía y las proponentes de esta importante iniciativa, dígame, Ministerio Público, Policía Nacional, Ministerio de Interior y Policía, el Conape, el 9-1-1; está debatido, estudiado, analizado y ya gracias a Dios está en este hemiciclo para su aprobación. Así que les pedimos a los honorables diputados, que confíen en un proyecto que va a dotar al país de un instrumento jurídico para garantizar la pronta búsqueda de esas personas, a veces, vulnerables, que han desaparecido. Muchas gracias”.

De su lado la proponente de la iniciativa, diputada Liz Adriana Mieses Díaz externó: “El proyecto de ley Alertas RD particularmente lo que es Alerta Amber, no es simplemente una propuesta legislativa, es una responsabilidad y una obligación moral de nosotros como representantes de la República Dominicana que queremos un Estado más comprometido con la gente, un Estado cercano y por eso, abogo por ustedes, por pasar a tener un protocolo real para las personas desaparecidas, para tantas familias, tantas madres, tantos hijos que hoy no cuentan con esos familiares que desaparecieron. Por eso les pido, honorables, aprobar una propuesta que contempla Alerta Amber para menores de edad, Alerta Silver para adultos mayores, Alerta Rosa



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 46 DE 112

para mujeres violentadas y Alerta Azul para personas con discapacidad. Esto es un proyecto que ha contado con más de cuarenta y cinco firmas de diputados, y un proyecto que conlleva el voto unánime de esta Cámara de Diputados para salir con la frente en alto, para salir todos con una ley para la República Dominicana a favor de las personas que a veces están en vulnerabilidad. Muchísimas gracias y espero contar con el apoyo de cada uno de los diputados y las diputadas de este hemiciclo. Es cuanto”.

También la diputada Carmen Ligia Barceló González expresó: “El 25 de junio del 2015, una inocente niña de apenas nueve años de edad salió de un culto de adoración; salía de ahí después de haber participado honrando a Dios, pero nunca llegó a su casa, su cuerpo fue encontrado un año después. Todos la conocemos o conocimos su nombre, se llamaba Carla Massiel. El 16 de agosto del 2020, Liz María Sánchez salió de su casa a casa de su vecino, conocido como ‘El panadero’; ese señor la secuestró, se presume que la violó, que la mató y que lanzó su cuerpo al mar. Ambas niñas tenían nueve años, ambas fueron raptadas por personas de su comunidad, ninguna de ellas regresó a casa, sus madres, sus familias, pasaron horas interminables de incertidumbre, horas de angustia sin saber el paradero de sus hijas, para tristemente llegar a la conclusión de que las habían matado. Pero, además, hay otra madre que cumple tres años de incertidumbre, porque no sabe dónde está su hijo Alexander Sanz, que también desapareció. Yo como madre me pongo en el cuerpo de esas mujeres, esas horas de angustias, esas primeras horas de no saber dónde está tu hijo, dónde está tu hija, llamar a la policía, querer que la busquen, que lo busquen en todas partes y no obtener respuesta. Este proyecto nace de ese sentimiento, nace de esa cantidad de niños, de niñas, de adultos mayores desaparecidos y que no han sido encontrados y nace también del hecho de que las primeras horas en que una persona desaparece son las más importantes para poder encontrarla sana y salva. La diputada Liz Mieses y yo, introdujimos este proyecto e inmediatamente las instituciones del Gobierno, la Policía Nacional, el 9-1-1, el Ministerio de Interior y Policía, la Procuraduría General de la República, el Conadis, el Conape vinieron a esta Cámara de Diputados a trabajar junto a este Pleno y a la Comisión de



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 47 DE 112

Interior y Policía para sacar un proyecto de ley, una ley que fuera lo suficientemente robusta y que tuviera contenido todos los protocolos que ellos necesitan para garantizar que haya una interoperabilidad real entre las instituciones, ¿y para qué?, para que inmediatamente una persona ponga una denuncia ante la Policía, ante el 9-1-1 o ante la Procuraduría General de la República, el mecanismo de búsqueda urgente se active y que esas primeras horas puedan ser aprovechadas para encontrar a la persona desaparecida. Además, incluye un sistema de alertas, donde la ciudadanía se va a convertir en parte de ese sistema de búsqueda, porque a su celular le va a llegar una foto y los datos de la persona que desapareció, en la zona que desapareció y si hoy en esta zona desapareciera un niño, una niña o un adulto mayor llegaría a todos nuestros celulares esa alerta, y nosotros podríamos convertirnos en parte de esa búsqueda. Este tipo de sistema existe en más de veintiocho países alrededor del mundo, existe conocido como Alerta Amber; aquí lo hemos ampliado, porque en los países que existe tiene sobre el 80% de efectividad. Este proyecto de ley incluye el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, ¿para qué?, para unificar las estadísticas que se manejan en las diferentes instituciones, y que hoy una dice una cosa y otra dice otra. Entonces, queridos compañeros diputados, les pedimos que le den un voto favorable a este proyecto de ley que tiene muchas horas de trabajo, de dedicación, y que tiene una serie de instituciones que hace más de un año y tres meses vienen trabajando todos estos protocolos que se pretenden implementar en la República Dominicana. Gracias”.

Hizo uso de la palabra la diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, quien manifestó: “¡Enhorabuena!, tanto al presídium, como a los colegas, para una pieza de tanta importancia en los actuales momentos. Quiero saludar, tanto a la colega Barceló, como a las otras colegas, que fueron las impulsoras de esta pieza. Decirles que, actualmente, según cifras del portal de transparencia de la Procuraduría General de la República, del año 2018 al 2024, en promedio, la República Dominicana tiene setecientos veinticuatro personas desaparecidas, entre niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. Sabemos que, en esta tarde, y justo en este momento, la cifra debe ser mayor, porque a diario vemos lo que nos llega a través de los medios de comunicación,



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 48 DE 112

en promedio, entre una y dos personas desaparecidas. En el caso nuestro, en menos de un año, en nuestro alrededor llevamos veinticinco de nuestra circunscripción 3, entre ellos, el hermano de la compañera Teotiste Sánchez, quien producto de esa situación y la muerte de un hermano, que no era un hermano, era su hijo de crianza, terminó con una salud deteriorada hasta el día de su muerte. Todavía, al día de hoy, estamos esperando que las instituciones que tienen que ver con el caso nos den respuesta del paradero de Rafael. Así hay miles de familiares, de ciudadanos y ciudadanas que día a día atraviesan por esta difícil situación. Queremos apoyar esta pieza, y solicitar a cada colega que lo haga con la responsabilidad que nos caracteriza, y desde aquí, desde este hemiciclo, con nuestra actitud de votar positivo, solidarizarnos con cada una de esas familias que día a día se ven en esta difícil situación. ¡Felicidades a los que trabajaron en la comisión, al que presidió la comisión!, y sé que este proyecto será acogido de forma positiva, porque, de verdad que vale mucho la pena”.

El siguiente turno le fue concedido al diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez quien señaló: “Quiero tomarme este momento, para felicitar, primero, a las proponentes de este proyecto: Liz Mieses y Carmen Ligia Barceló; y agradecerles por invitarnos a participar, a aprender sobre esta importante norma que va a entrar en vigencia, con Dios delante, y va a ser aprobada también en el Senado de la República. Quiero felicitar a la Comisión Permanente de Interior y Policía que estudió este proyecto, y lo dimensionó aún más, porque no solamente se está hablando ya, de niños, niñas y menores de edad, sino que, también, estamos hablando de adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres. Estamos hablando de que este es un proyecto más amplio, que merece el respaldo de todos los diputados y diputadas de la República Dominicana; viene con características muy especiales, como es la coordinación interinstitucional; algo sumamente especial, en el mecanismo de búsqueda urgente. Señores, ya no tenemos que esperar veinticuatro horas para declarar una persona desaparecida, que es sumamente importante. Estamos hablando de que hay más de diez instituciones involucradas en la búsqueda inmediata de las personas desaparecidas y crea un banco de ADN que va a administrar la Procuraduría General de la



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 49 DE 112

República, para estos temas. Yo creo que con esta pieza estamos dotando a la República Dominicana, en los nuevos tiempos, de las investigaciones necesarias para salvar vidas y personas en vulnerabilidad. Muchísimas gracias, presidente”.

De su lado, el diputado Heriberto Aracena Montilla expuso lo siguiente: “Solamente, quiero aportar o edificar a algunos de los compañeros, ya que muchos de ustedes han dicho los beneficios que va a traer este proyecto. Este proyecto crea un sistema y organiza varias instituciones que, de manera independiente, trataban los casos de pérdida de personas vulnerables de nuestro país, de niños, niñas y adolescentes. Es decir, cuando se pierda una persona, un envejeciente, entonces, hay un sistema que dispara las alertas, y organiza la búsqueda en torno a esa provincia; si es en el sur, bueno, se organizan todas las instituciones, como el COE, Defensa Civil, Interior y Policía, que ahora van a trabajar de manera coordinada. Quiero felicitar al presidente de la comisión Carlos Sánchez, y a las proponentes, Liz Mieses y Carmen Barceló, que fueron insistentes con este proyecto, porque en un momento hubo tensión e iba a perimir, en esta Cámara de Diputados, pero la agilidad de ellas y el trabajo constante, arriba de cada uno de los miembros, lograron que se aprobara; lograron traer diferentes instituciones, como la Procuraduría y organizaciones civiles que dieron su visto bueno. Para no alargar más este turno, voy a concluir diciendo que esta es una herramienta importante, pero yo espero que ninguno de ustedes tenga que utilizarla en la vida, porque cuando se pierde un ser humano, un niño o una niña, llega tristeza y dolor a muchos hogares, y lo hemos vivido en dos o tres casos, recientemente, en Villa Mella y en Haina. Muchas gracias”.

El ultimo turno le fue otorgado al diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán quien dijo lo siguiente: “Quiero felicitar esta iniciativa de las colegas diputadas Liz y Carmen Ligia y a todos los diputados que la hemos apoyado. Esta surge en el año 1996, cuando una niña de nueve años fue secuestrada y ante la desesperación de la madre, aparece cuatro días después, lo que conmocionó a la ciudad de Texas y causó un revuelo en todo Estados Unidos. Esta iniciativa es



## CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 50 DE 112**

para proteger a los niños, a los discapacitados y a las personas más vulnerables. A buena hora es aprobada esta iniciativa, ya que tendremos una herramienta para fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas. Quiero felicitar a esta comisión, que ha trabajado, intensamente, en la elaboración de esta ley y, sobre todo, viene a fortalecer las herramientas de búsqueda, en un país en el que se han dado muchos casos de pérdidas de personas y que necesita herramientas que busquen, efectivamente, a los desaparecidos, porque en este caso cada minuto cuenta, cada hora cuenta. Así que, honorables colegas, vamos a aprobar esta iniciativa con entusiasmo, porque le estamos aportando a nuestro país, a nuestra Patria, una herramienta importante, en la solución de este problema”.

Votación 018

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:  
**APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 141 DIPUTADOS A FAVOR DE 141 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Gran cantidad de proponentes, lo que indica que es un proyecto que tiene mucho respaldo. Pido a los colegas un momentito, estamos casi terminando”.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.

---

**PUNTO NO.11.3: Proyecto de ley que modifica la Ley núm.137-03, del 7 de agosto de 2003, sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/04/2025 y aprobado el 13/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Plazo vencido el 27/06/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios](#) recibido el 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025.  
[»Número de Iniciativa: 04279-2024-2028-CD](#)



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 51 DE 112

Se le otorgó el uso de la palabra al diputado Rafael Augusto Castillo Casado y dijo: “Estas son algunas anotaciones que me han hecho llegar y dice, en primer lugar: Observar que el texto propuesto deja como una de las agravantes, que se hace constar en el literal k), del artículo 7 vigente, de la actual ley, relativa a la creación de falsificación, alteración o producción de documentos de viaje o identidad. Sin embargo, en la misma propuesta, dice el documento de reforma, se establece como una de las modificaciones del hecho, que confiere el tráfico ilícito. O sea, en el mismo artículo, en un literal, está en la ley actual, está en un literal que reza, que es un delito simple y en la otra está, entonces, que lo castiga...”

En referencia a lo dicho por el diputado Castillo Casado, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Déjeme ver si yo entiendo. No, quédese ahí, ahí mismo. Pero váyase a la curul, es mejor, porque es ahí que tú tienes micrófono. Un momentito. Démele sonido, por favor”.

Nuevamente, el diputado Rafael Augusto Castillo Casado hace uso de la palabra y explica: “En el artículo 7, literal k, ¿usted puede leer lo que dice la ley en el artículo 7?”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dice: “El que cree, altere, produzca o falsifique documentos de viaje, etcétera..., promueva u obtenga... Entonces, ¿qué es lo que usted dice?”.

El diputado Rafael Augusto Castillo Casado señaló: “Esa penalidad que tiene ahí cambia en el artículo 2 de la modificación, al literal h), ese mismo delito”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dice: “Yo no lo veo así no, si usted quiere podemos leer lo que dice cada artículo. A ver si lo podemos proyectar. Ojo, abogados, por favor, pongan atención, que esto es una discusión importante...”

El diputado Rafael Augusto Castillo Casado expresó: “Es una incongruencia que hay entre los dos artículos, entre el que está en la ley actual y el que se está modificando en el literal”.



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 52 DE 112

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Usted dijo artículo 7, literal k) de la de la ley actual; es que no, es que la ley actual la estamos modificando, usted tiene que hablarme del proyecto de ley de ahora”.

Finalmente el diputado Rafael Augusto Castillo Casado indicó: “Pero, ese no se está modificando, esa parte, que es lo grande. Presidente, por qué no lo dejamos hasta mañana, que esté el presidente de la comisión y lo vemos rápidamente y lo aprobamos como el primer punto de mañana...”

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria concluyó diciendo: “Yo no tengo ningún inconveniente, lo que pasa es que, aquí queremos ser presidente de comisiones, queremos ser esto, queremos ser lo otro, tengo que decirlo, ¿entiende?; los diputados tienen que saber que estamos cerrando la legislatura. Lo lamento mucho, pero tengo que decirlo. Entonces, voy a someter a votación que quede sobre la mesa hasta mañana y le pido a un par de abogados que, por favor, chequeemos el tema porque mañana lo resolvemos, sí o sí”.

#### Votación 019

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa, hasta el día de mañana:  
APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Porque no voy a estar postergando, porque fulanito no está. Yo no tengo otra cosa más importante, en mi vida, para mí no hay nada más importante que una sesión; para mí, puede venir el papa y mi sesión, es mi sesión; pero no de ahora”.

El proyecto de ley quedó sobre la mesa, hasta el día de mañana.

---



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 53 DE 112**

**PUNTO NO.11.4: Proyecto de ley de fiscalización y control del Congreso Nacional.** (Proponentes: Félix Ramón Bautista Rosario y Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 11/09/2024 y aprobado el 10/01/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/01/2025. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Plazo vencido el 04/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas](#) recibido el 07/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025.  
[»Número de Iniciativa: 03717-2024-2028-CD](#)

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Someto a votación que quede sobre la mesa hasta mañana, porque estamos haciendo unas consultas sobre unas modificaciones”.

#### Votación 020

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa, hasta el día de mañana:  
APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Recuerden que quien tiene el honor de dirigirles la palabra era proponente, pero declinamos, dejamos el de nosotros de lado por uno que vino del Senado. Entonces, estamos todavía haciendo algunos arreglos y haciendo algunas consultas”.

El proyecto de ley quedó sobre la mesa hasta mañana.

---

En este momento, se designó como secretario ad hoc al diputado Braulio de Jesús Espinal Tavárez, ante la salida momentánea de la secretaria titular diputada Eduviges María Bautista Gomera.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 54 DE 112**

**PUNTO NO.11.5: Proyecto de ley que declara el día 08 de febrero de cada año como Día del Ginecólogo Obstetra Dominicano.** (Proponente: Millys Johanna Martínez Morillo). Depositado el 12/03/2025. (Ref.09367/06438-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Plazo vencido el 26/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 30/05/2025.](#) En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.

[»Número de Iniciativa: 03827-2024-2028-CD](#)

## Votación 021

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

## Votación 022

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.

---

Se reincorporó la secretaria titular diputada Eduviges María Bautista Gomera.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 55 DE 112**

**PUNTO NO.11.6: Proyecto de ley mediante el cual se declara el día 07 de junio de cada año como día nacional del neonatólogo dominicano.** (Proponentes: Jeovanny Ventura Rivera, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Gregorio Domínguez Domínguez, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Faustina Guerrero Cabrera, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Cirilo Ustasio Moronta Then, Indhira Shary de Jesús de Morla, Cecilio García Javier, Carolin Mercedes de la Cruz, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Alexander Javier Cuevas, Caty Díaz Abreu, Sonia Núñez Espino, Jesús Stalin Vásquez Marte, José Altagracia Valenzuela Arias, Shirley Antonia López Félix, Rafael Tobías Crespo Pérez, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Luis Tomás Marte Santos, Lourdes de Jesús Vélez, Llanelis Matos Cuevas, Lidia Esther Pérez de Taveras, Junior Muñoz Olivo, Juana Ramona Castillo, Juan Bolívar Cuevas Davis, Johanny Margarita Martínez Gómez y Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 10/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. Plazo vencido el 04/04/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 02/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03647-2024-2028-CD

## Votación 023

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados de los trámites correspondientes: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

## Votación 024

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.

---



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 56 DE 112

El diputado presidente levantó esta sesión siendo las tres horas y treinta y nueve minutos (03:39) de la tarde, y convocó a sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato, para conocer el punto declarado de urgencia y la estructura 10.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA  
PRESIDENTE

EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA  
SECRETARIA

JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ  
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Bethania Noemí García Hernández y Katherine Benoit Pérez, relatoras-taquígrafas parlamentaria de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número cuarenta y cinco (45), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes quince (15) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

---

Ingrid Isabel Abreu Jiménez  
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

---

Bethania Noemí García Hernández  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

---

Katherine Benoit Pérez  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 57 DE 112

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S45PLO25

»Fecha: 15-07-2025

Votación 001" 15.07.2025 12:18:27

Moción: Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de julio de 2025.

Presentes en la votación: 128

Registrados: 139 Sí: 128 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20

BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SIN VOTO	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	---	?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37

DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	?
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 58 DE 112

MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56

PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA Y AJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	?
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?

VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	---	?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	?
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	---	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	?
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 59 DE 112**

PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	---	?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	?
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 002" 15.07.2025 12:21:26  
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el punto 9.3.2, para pasar a conocerlo.  
Presentes en la votación: 133  
Registrados: 145 Sí: 133 No: 0 No votaron: 12

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SIN VOTO	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	---	?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 60 DE 112

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	?
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	?
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	?
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 61 DE 112**

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SIN VOTO	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	---	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SI	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDAÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 003" 15.07.2025 12:23:42  
 »Número de Iniciativa: 04280-2024-2028-CD  
 Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes.  
 Presentes en la votación: 116  
 Registrados: 146 Sí: 115 No: 1 No votaron: 30

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 62 DE 112

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	?
CAVOLÍ BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	---	?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SIN VOTO	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	?
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	---	?

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MISES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	---	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 63 DE 112**

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	?

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SIN VOTO	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SIN VOTO	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	---	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	NO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	---	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SIN VOTO	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SIN VOTO	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SIN VOTO	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SIN VOTO	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SIN VOTO	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SIN VOTO	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SIN VOTO	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 64 DE 112

Votación 004" 15.07.2025 12:24:44

»Número de Iniciativa: 04280-2024-2028-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia.

Presentes en la votación: 103

Registrados: 141 Sí: 103 No: 0 No votaron: 38

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	---	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	---	?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	---	?

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 65 DE 112

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIeses DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SIN VOTO	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	---	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SIN VOTO	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	?

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SIN VOTO	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SIN VOTO	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SIN VOTO	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SIN VOTO	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	---	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SIN VOTO	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SIN VOTO	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SIN VOTO	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SIN VOTO	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBIADES	FP	SIN VOTO	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SIN VOTO	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	?
DONÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 66 DE 112**

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SIN VOTO	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	---	9

Votación 005" 15.07.2025 12:26:46  
 »Número de Iniciativa: 04280-2024-2028-CD  
 Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión  
 Permanente de Administración Pública.  
 Presentes en la votación: 110  
 Registrados: 143 Sí: 107 No: 3 No votaron: 33

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53

BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	---	?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 67 DE 112

FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SIN VOTO	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SIN VOTO	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	---	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?

MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MISES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	---	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELDO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DÚARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 68 DE 112**

ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	?
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SIN VOTO	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SIN VOTO	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	NO	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SIN VOTO	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	---	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SIN VOTO	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SIN VOTO	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SIN VOTO	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SIN VOTO	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SIN VOTO	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SIN VOTO	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	?

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	NO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	NO	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	SI	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SIN VOTO	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDENO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 006" 15.07.2025 12:29:02  
 »Número de Iniciativa: 04280-2024-2028-CD  
 Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en primera discusión.  
 Presentes en la votación: 112  
 Registrados: 146 Sí: 111 No: 1 No votaron: 34

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	?
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 69 DE 112

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	---	?
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	---	?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	---	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	---	?
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	91

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIeses DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	---	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	SI	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 70 DE 112**

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELDO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	SI	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	SI	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	---	?
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	?
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SIN VOTO	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SIN VOTO	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	?
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SIN VOTO	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SIN VOTO	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	---	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	SIN VOTO	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SIN VOTO	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SIN VOTO	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SIN VOTO	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SIN VOTO	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SIN VOTO	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	?
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SIN VOTO	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	NO	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SIN VOTO	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 71 DE 112**

Votación 007" 15.07.2025 14:35:42

»Número de Iniciativa: 03093-2024-2028-CD

»Número de Iniciativa: 04217-2024-2028-CD

»Número de Iniciativa: 03875-2024-2028-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que este proyecto, conjuntamente con los proyectos contenidos en los puntos 9.3.4. y 9.3.5 fuesen liberados del trámite de lectura y dejados sobre la mesa hasta el día de mañana.

Presentes en la votación: 100

Registrados: 134 Sí: 100 No: 0 No votaron: 34

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24

BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SIN VOTO	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	---	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SIN VOTO	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55

ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SIN VOTO	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SIN VOTO	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 72 DE 112

MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SIN VOTO	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160

RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	---	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190

VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	---	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SIN VOTO	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	---	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	128



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 73 DE 112**

TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	---	9

Votación 008" 15.07.2025 14:37:16

»Número de Iniciativa: 03741-2024-2028-CD

»Número de Iniciativa: 03427-2024-2028-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que este proyecto, conjuntamente con el proyecto contenido en el punto 9.2.2, fuesen liberados del trámite de lectura y dejados sobre la mesa hasta el día de mañana.

Presentes en la votación: 103

Registrados: 135 Sí: 103 No: 0 No votaron: 32

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25

BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SIN VOTO	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SIN VOTO	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 74 DE 112

ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SIN VOTO	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SIN VOTO	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87

MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES FÉLIZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SIN VOTO	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22

RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	---	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 75 DE 112**

VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	---	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SIN VOTO	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	---	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SIN VOTO	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129

TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	?
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	---	9

Votación 009" 15.07.2025 14:40:45  
 »Número de Iniciativa: 03821-2024-2028-CD  
 Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura.  
 Presentes en la votación: 109  
 Registrados: 126 Sí: 109 No: 0 No votaron: 17

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 76 DE 112

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SIN VOTO	60

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIeses DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 77 DE 112**

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	---	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SIN VOTO	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	---	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	---	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SIN VOTO	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	---	9



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 78 DE 112**

Votación 010" 15.07.2025 14:42:24

»Número de Iniciativa: 03821-2024-2028-CD

Moción: Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena, que dice: “1. Modificar el artículo 4 propuesto en el informe para que diga: Artículo 4.- Celebración. La celebración del Carnaval Marino del municipio Río San Juan (CARNAMAR) se realizará dentro del primer trimestre de cada año, con la finalidad de exhibir el arte de los trajes de las especies marinas y elementos del mar”.

Presentes en la votación: 111

Registrados: 125 Sí: 111 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36

BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54

DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 79 DE 112

MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	---	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	---	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189

VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	---	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	---	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 80 DE 112**

ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	---	9

Votación 011" 15.07.2025 14:44:04  
 »Número de Iniciativa: 03821-2024-2028-CD  
 Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y su modificación, en segunda discusión.  
 Presentes en la votación: 107  
 Registrados: 125 Sí: 107 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	---	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SIN VOTO	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 81 DE 112**

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	---	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SIN VOTO	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	---	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 82 DE 112**

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SIN VOTO	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	---	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
VARGAS NÚÑEZ	BRILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDAÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	---	9

Votación 012" 15.07.2025 14:48:47  
 »Número de Iniciativa: 04238-2024-2028-CD  
 Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión  
 Permanente de Hacienda.  
 Presentes en la votación: 125  
 Registrados: 135 Sí: 125 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 83 DE 112

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SIN VOTO	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 84 DE 112**

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	---	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SIN VOTO	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SIN VOTO	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 85 DE 112**

Votación 013" 15.07.2025 14:49:53

»Número de Iniciativa: 04238-2024-2028-CD

Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en primera discusión.

Presentes en la votación: 111

Registrados: 130 Sí: 111 No: 0 No votaron: 19

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SIN VOTO	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SIN VOTO	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	---	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 86 DE 112**

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIeses DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELDO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	115

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	?
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SIN VOTO	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SIN VOTO	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	---	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DONÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 87 DE 112**

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 014" 15.07.2025 14:52:13

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 10, para pasar a conocer la estructura 11.

Presentes en la votación: 106

Registrados: 130 Sí: 106 No: 0 No votaron: 24

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SIN VOTO	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SIN VOTO	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 88 DE 112

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	---	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90

MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SIN VOTO	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SIN VOTO	33

RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	---	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	---	115



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 89 DE 112**

BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SIN VOTO	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SIN VOTO	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	---	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SIN VOTO	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?

GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDAÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 015" 15.07.2025 14:54:21

»Número de Iniciativa:04177-2024-2028-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 118

Registrados: 138 Sí: 118 No: 0 No votaron: 20

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 90 DE 112

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SIN VOTO	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SIN VOTO	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	---	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	---	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 91 DE 112**

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SIN VOTO	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	---	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SIN VOTO	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SIN VOTO	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SIN VOTO	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 92 DE 112**

Votación 016" 15.07.2025 14:55:11

»Número de Iniciativa:04177-2024-2028-CD

Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en segunda discusión.

Presentes en la votación: 119

Registrados: 139 Sí: 119 No: 0 No votaron: 20

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SIN VOTO	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SIN VOTO	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	---	60

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SIN VOTO	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 93 DE 112**

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SIN VOTO	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	---	?
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DONÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 94 DE 112**

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SIN VOTO	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 017" 15.07.2025 14:57:57

»Número de Iniciativa:03873-2024-2028-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 129

Registrados: 140 Sí: 129 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SIN VOTO	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SIN VOTO	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SIN VOTO	60



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 95 DE 112

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	---	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SIN VOTO	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SIN VOTO	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SIN VOTO	188



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 96 DE 112**

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SIN VOTO	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	SI	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
VARGAS NÚÑEZ	BRILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDAÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 018" 15.07.2025 15:22:00  
 »Número de Iniciativa:03873-2024-2028-CD  
 Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en segunda discusión.  
 Presentes en la votación: 141  
 Registrados: 147 Sí: 141 No: 0 No votaron: 6

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 97 DE 112

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	---	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SIN VOTO	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SIN VOTO	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	---	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	---	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIeses DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	---	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 98 DE 112**

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SI	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	SI	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 99 DE 112**

Votación 019" 15.07.2025 15:30:55

»Número de Iniciativa:04279-2024-2028-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa, hasta el día de mañana.

Presentes en la votación: 120

Registrados: 139 Sí: 120 No: 0 No votaron: 19

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SIN VOTO	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SIN VOTO	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	---	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	---	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 100 DE 112

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	---	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SIN VOTO	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SIN VOTO	134
DONÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 101 DE 112**

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	SI	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	---	9

Votación 020" 15.07.2025 15:32:22

»Número de Iniciativa:03717-2024-2028-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa, hasta el día de mañana.

Presentes en la votación: 107

Registrados: 136 Sí: 107 No: 0 No votaron: 29

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SIN VOTO	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	---	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SIN VOTO	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 102 DE 112

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	---	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	---	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SIN VOTO	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SIN VOTO	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SIN VOTO	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 103 DE 112**

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	---	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SIN VOTO	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SIN VOTO	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SIN VOTO	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	131

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	SI	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDAÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 021" 15.07.2025 15:33:56  
 »Número de Iniciativa:03827-2024-2028-CD  
 Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados del trámite de lectura.  
 Presentes en la votación: 105  
 Registrados: 128 Sí: 105 No: 0 No votaron: 23

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA (Sec. ad hoc Braulio de Jesús Espinal Tavárez)	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 104 DE 112

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SIN VOTO	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	---	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIeses DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SIN VOTO	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	---	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 105 DE 112

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	---	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	SI	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 106 DE 112

Votación 022" 15.07.2025 15:34:49

»Número de Iniciativa:03827-2024-2028-CD

Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en segunda discusión.

Presentes en la votación: 112

Registrados: 131 Sí: 112 No: 0 No votaron: 19

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA (Sec. ad hoc Braulio de Jesús Espinal Tavárez)	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	---	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SIN VOTO	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	---	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SIN VOTO	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	---	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 107 DE 112

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SIN VOTO	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	---	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	---	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELDO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SIN VOTO	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SIN VOTO	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 108 DE 112**

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	SI	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	---	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SIN VOTO	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	---	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	---	9

Votación 023" 15.07.2025 15:35:55  
 »Número de Iniciativa:03647-2024-2028-CD  
**Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley y el informe fuesen liberados de los trámites correspondientes.**  
 Presentes en la votación: 107  
 Registrados: 130 Sí: 107 No: 0 No votaron: 23

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNZAR DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SIN VOTO	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53

BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	---	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 109 DE 112

FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SIN VOTO	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	---	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNZA	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNZA	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	---	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	---	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	---	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SIN VOTO	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93

MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SIN VOTO	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163

RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SIN VOTO	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## **ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 110 DE 112**

ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SIN VOTO	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	---	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SIN VOTO	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	134

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	SI	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SI	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SIN VOTO	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDENO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9

Votación 024" 15.07.2025 15:38:32  
 »Número de Iniciativa:03647-2024-2028-CD  
 Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en segunda discusión.  
 Presentes en la votación: 118  
 Registrados: 137 Sí: 118 No: 0 No votaron: 19

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	---	?
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	16
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	---	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 111 DE 112

CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	---	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	32
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SIN VOTO	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	SI	38
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SIN VOTO	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	---	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	---	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	---	?
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SIN VOTO	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	49
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	37
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	---	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SIN VOTO	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	SI	59
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60

FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	---	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	SI	23
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	---	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	76
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	SI	69
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	SI	84
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	---	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	92
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	91

MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	88
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SIN VOTO	168
MIeses DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	---	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SI	97
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	---	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	151
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	159
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	---	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	---	164



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 45 DEL MARTES QUINCE (15) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 112 DE 112

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	---	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	174
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	178
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	179
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	183
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	---	?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	187
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	189
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	---	?
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	30
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	---	?
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188

ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	---	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	---	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	SIN VOTO	105
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	107
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	108
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	SIN VOTO	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	SI	104
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	120
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	SI	121
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	---	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	128
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	SI	129
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	---	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	---	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131

ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	---	?
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	SI	138
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	136
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	---	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	---	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	143
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	---	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SIN VOTO	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9